	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-033**
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	**Versión N°:**	**01**
		Vigencia:	**06-12-2021**

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 1 de Agosto del 2022

Señores:
AIRMISSIONESSENTIAL

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	Se requiere el servicio en tierra en los diferentes aeródromos a nivel nacional para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar las cuales son Boeing 737, 767, C-130 hercules, Casa-295, BE-300/350, Fokker-28, B-212, B-412, C-90, E-135, LJ 60, UH60, C-525.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días, una vez recibida la cotización.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	De acuerdo a la ficha técnica del anexo, el cual deberá cumplir según nota especifica.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Una vez firmado el contrato, hasta el recibido a satisfacción del objeto del contrato.
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores financieros y de capacidad organizacional. **(Analizar si se van a exigir indicadores financieros en el proceso).**
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	7 Días a partir de la recepción de la solicitud.	

Ficha Técnica:

El Comando Aéreo de Transporte Militar tiene en la actualidad 14 tipos de aeronaves, las cuales requieren para su operación el suministro de servicio de apoyo en tierra en los diferentes aeropuertos donde la Fuerza Aérea Colombiana no cuenta con este apoyo tales como los son los equipos: arrancador neumático, paymover, banda transportadora de maletas, planta de 28 y 115 voltios, planta de aire acondicionado, carro escalera, escalera manual, tractor, dorthy, monta carga, barra de arrastre, drenaje, conveyor, aseo y desinfección de baños y aseo de cabina de pasajeros.

Por esta razón se hace indispensable la contratación del servicio en tierra con el fin de garantizar el oportuno desarrollo y celeridad a las operaciones lideradas por el CATAM, en aeropuertos como: San Andrés, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Montería, Valledupar, Cúcuta, Bucaramanga, Rionegro, Bogotá, Armenia, Pereira, Cali, Pasto, Riohacha, Leticia y en su posibilidad en los demás aeropuertos nacionales donde se considere necesario con previa consulta al contratista.

De conformidad con el objeto del presente contrato, el servicio en tierra consiste en un servicio multifuncional que se encarga de la asistencia y apoyo en tierra, de las aeronaves del CATAM a lo largo del Territorio Nacional como el embarque y desembarque de pasajeros, equipaje, carga y drenaje de baños, aseo interno de las aeronaves y demás descritos a continuación:

TC. CARLOS MAURICIO CALDAS ARISTIZABAL
Gerente del proyecto

ANEXO 2
CUADRO DE PRECIOS

Ítem	Descripción	Cantidad (días, meses, etc.)	Vlr. unitario	Iva	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	Arrancador neumatico	Valor x servicio				
2	Paymover	Valor x servicio				
3	Planta 115 voltios	30 min o fracción				
4	Planta 28 voltios	30 min o fracción				
5	Aire acondicionado	Valor x servicio				
6	Carro escalera	30 min o fracción				
7	Tractor	30 min o fracción				
8	Dorthy	30 min o fracción				
9	Montacarga	30 min o fracción				
10	Barra de arrastre	Valor x servicio				
11	Adecuación de baños	Valor x servicio				
12	Aseo en transito aeronaves VIP	Valor x servicio				
13	Conveyor	30 min o fracción				

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.